

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**5086**      *TERUEL*

Doña Laura Hernández Marzo, Secretario/a Judicial de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Teruel, por el presente,

Hago saber: Se transcribe la oportuna rectificación, habiéndose producido un error en el Edicto emitido por este Juzgado con fecha nueve de diciembre de dos mil diez en el que se anuncia la declaración del concurso 353/2010 de la mercantil Pelbor Sociedad Anónima, publicado en el Boletín Oficial del Estado con fecha cinco de Enero de dos mil diez:

En el párrafo primero donde dice: "se ha dictado en fecha 9 de Septiembre de dos mil diez Auto de Declaración de Concurso Voluntario Ordinario" debe decir "se ha dictado en fecha 9 de diciembre de dos mil diez Auto de Declaración de Concurso Voluntario Ordinario".

Teruel, 25 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110007870-1